

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de marzo de 2018
P.I.E. N° 216/2018-2019

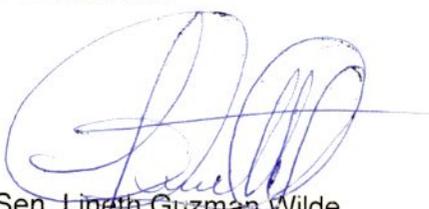
Señor
D. Esteban Urquizu Cuellar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
Chuquisaca.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, debiendo el Señor Gobernador responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe de manera detallada, la Ejecución Presupuestaria por gestión, desde que asumió el cargo de Gobernador. Adjunte documentación que respalde su informe.--- 2. Informe de manera detallada, sobre los proyectos concurrentes concluidos por gestión, desde que asumió el cargo de Gobernador. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- 3. Informe de manera detallada, los proyectos programados en el Plan Operativo Anual (P.O.A.) de la gestión 2018, para el Departamento de Chuquisaca.--- 4. Informe de manera detallada, las obras concluidas y el porcentaje de avance de las obras consideradas en el Plan Operativo Anual (P.O.A.) de la Gobernación, para la gestión 2018.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES





GOBIERNO AUTÓNOMO DE CHUQUISACA

Sucre, 11 de abril de 2018
CITE: DESPACHO GOB. No. 248/2018

Señora:
Sen. Lineth Guzmán Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CAMARA DE SENADORES
Presente.-

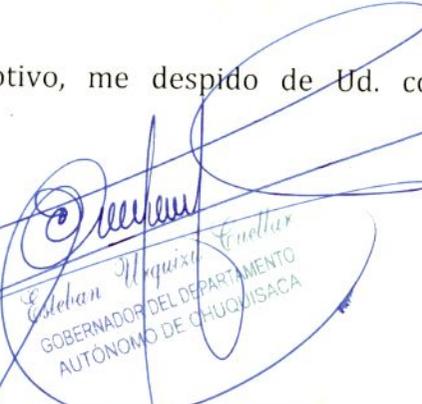


Ref. : Remito Informe Jurídico.-

De mi mayor consideración:

En atención y dando cumplimiento a la Petición de Informe Escrito PIE No. 216/2018-2019, suscrita por su autoridad, mediante la cual requiere información con referencia a cuatro puntos insertos en la precitada solicitud, con relación a temas relacionados a la Ejecución Presupuestaria por gestión, desde que asumió el cargo de Gobernador el señor Esteban Urquiza Cuellar y otros aspectos relacionados a proyectos programados en el P.O.A. de la Gestión 2018 en el Departamento de Chuquisaca; remito a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes el **Informe Jurídico CITE: GADCH/SDJ/DDL No. 012/2018** evacuado por la Dirección de Defensa Legal dependiente de la Secretaría Jurídica del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca en Fs. 4.

Con este particular motivo, me despido de Ud. con las consideraciones más distinguidas.


Esteban Urquiza Cuellar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
AUTÓNOMO DE CHUQUISACA

